

*
* *

Han pasado cerca de noventa días desde que las avis-
pas depositaron sus huevos. Sobre las ollitas, un estilete
negro, que apenas se asoma a la superficie, va tallando, en
forma circular, una ventana, por donde pronto asoma la
nueva generación, en forma de bellos insectos de azábache.

Origen.

En el rincón más bello de Tabio, entre los pliegues del
Juaica, que se destaca al Poniente, he contemplado el na-
cimiento de las avispas, he palpado las mucuritas de su be-
lla industria cerámica, las he visto trabajar.... Cuando las
he seguido en su vuelo me han parecido.... los espíritus
de los *chibchas* consagrados en las aguas termales, que va-
garan por las curvas del cerro mitológico, cantando con
aladas vihuelas un himno a la diosa *Sia* (1).

LUIS MARÍA MURILLO

(1) *Sia* era la diosa agua de los *chibchas*.

MEMORIA INEDITA

para servir a la historia del Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D.
Bernardo Caycedo y Flórez, Arzobispo de Santafé de
Bogotá, Prócer de la Independencia, Alumno, Co-
legial y Rector de este Colegio Mayor de Nuestra
Señora del Rosario.

(Continuación)

Existe en mi poder el documento siguiente :

«Lista que con oficio de 28 de abril de 1817, dirigía
José Melgarejo al Teniente de Vice. del Departamento
de Cádiz, en que con arreglo a las causas seguidas y
entregadas en Santafé al General Morillo. pone el si-
guiente extracto :

«*Al D. D. Domingo Duquesne*, Canónigo y Gober-

nador del Arzobispado, le resultan los cargos siguien-
tes: Apatía para providenciar a beneficio de la Religión;
ha dado pastorales y expedido órdenes que de ellas se
ha seguido el desorden general de los Curas; ha dejado
obrar a cada uno según su opinión; ha mandado se
exhorte al obediencia del Gobierno insurgente, va-
liéndose para ello de lo más sagrado; ha prestado toda
clase de juramentos desde el día de la primera trans-
formación.

«*A D. Juan Bautista Pey*, Gobernador del Arzobis-
pado, le resultan los mismos que al anterior y obra ade-
más contra él, haber sido funcionario en la primera
Asamblea revolucionaria y en los Colegios electorales.

«*El D. D. Fernando Caycedo*, Penitenciario de la Igle-
sia Catedral, resulta de su sumario adicto a la indepen-
dencia, funcionario en revolución, dando impresos al
público que atacan al Soberano y obran por cabeza de
su proceso. Fue Vicepresidente del Congreso, y trajo
distintivo que lo caracterizaba de tal.

«*Al doctor Omaña* lo omite el que escribe como ya
difunto.

«*D. Pablo Plata*, Cura de la Catedral, fue Elector y
Legislador con confianzas que mereció del Gobierno in-
surgente; ha demostrado para ello y para las demás
operaciones que le resultan del sumario, haber ejecutado
con la dedicatoria de la Novena que se expresa en el
Capítulo de Omaña, que sin duda será siempre el mejor
comprobante de los sentimientos revolucionarios y afec-
ción que ha profesado al Gobierno ilegítimo, en odio a
la Soberanía, y que supo de este modo, sagazmente di-
fundirlos.

«*El doctor Rocha*—Obtuvo empleos políticos conferi-
dos por el Gobierno insurgente, con motivo de que su
espíritu está persuadido que debía sostenerse aquel Go-
bierno; exhortando al efecto a sus feligreses en la cá-
tedra del Espíritu Santo.

«*Don Carlos Suárez*—Sobre haber dado mal ejemplo a sus feligreses, resulta del sumario convencido de que sostuvo con su predicación y ejemplo el Gobierno insurgente, difundiendo entre ellos máximas que hicieron odiosa la legítima autoridad del Soberano, con profanación de su ministerio y cátedra del Espíritu Santo.

«*Don Cándido García*—Resulta de su proceso convicto de haber sido patriota en el grado de publicar los bandos para sostener el Gobierno revolucionario; exhortando a sus feligreses para lo mismo, y ejerció también las funciones de elector.

«*Don Ignacio Lozada*—Ha sido el más adicto al Gobierno revolucionario, así por las funciones que ha ejercido voluntariamente, como por los papeles sediciosos y antidogmáticos que ha publicado y tiene reconocidos. Aceptó la comisión de publicar en el púlpito el patriotismo y auxilio a poner el árbol de la libertad en Zi-paquirá.

«*Don José Mendoza*—Próstituyendo su sagrado ministerio, ha demostrado la mejor aversión al Soberano, difundiéndole entre sus feligreses, para sostener de este modo el Gobierno insurgente. No contento con exhortarlos fuera de la iglesia a que resistiesen la entrada de las tropas de S. M., profanaba la cátedra del Espíritu Santo ejecutándolo en ella. Abandonó su grey; sacó las alhajas de la Virgen, y se ofreció de caudillo para llevar a efecto los designios de reconocer la legítima autoridad.

«*Don Andrés Pérez*—Resulta convicto y confeso de haber seguido constantemente el Gobierno insurgente, sirviendo empleos políticos en el Colegio electoral, difundiendo iguales sentimientos en sus feligreses, receptando delincuentes en su casa.

«*Don Joaquín Pey*—Murió y, por tanto, no escribo sus motivos.

«*Don José Cogollos*—Siguiendo las ideas del Gobierno insurgente, se manifestó uno de sus partidarios, ocupando el empleo de Elector y aceptando comisiones, que a más de ser poco compatibles con su estado, eran dirigidas a sostener la rebelión. Exhortaba privada y públicamente en el templo, a que resistiesen la entrada de las tropas pacificadoras; detestaba la legítima dominación; perstadiá que era justa la independenciam, y desamparó su Beneficio por no recibir las tropas del Rey.

«*Don José Antonio Rueda*—Resulta convicto de haber obtenido representación pública en el Gobierno insurgente; ha prostituído su ministerio en la cátedra del Espíritu Santo con términos muy indecorosos a la autoridad del Soberano y a los justos derechos con que domina las Américas; haciendo alarde en privado de semejantes ideas.

«*Don Francisco Javier Serrano y Gómez*—Resulta haber sido inútil para servir el Curato de Paime, de que tiene colación. Revoltoso; uno de los autores principales de la rebelión, ajando a los Ministros reales de esta Audiencia; conductor de los mismos a la villa del Socorro, mostrándolos al pueblo en el estado de su ajamiento e ignominia; hombre de mala conducta y que ha guardado poco respeto al juramento prestado; eclesiástico impropio, díscolo, revoltoso y perjudicial.

«*Don José María Neira*—A más de haber manifestado su adhesión al sistema republicano, ha ejercido empleos, que sobre ser ajenos a su ministerio, le constituyen delincuente; ha vertido en el púlpito y fuera de él ideas de independenciam, y anduvo con tropas hostilizando los pueblos.

«*Fr. Sebastián Mora*—Se ha ocupado en desempeñar funciones criminales; fue nombrado y desempeñó las de Elector en uno de los Colegios que hubo en la ciudad de Neiva; fomentando con sus palabras en las casas y calles la conservación y defensa del Gobierno insurgente,

sino también en el templo y cátedra del Espíritu Santo, la que sacrílegamente ha profanado.

«Fr. Diego Pavilla—Aparece del sumario y demás papeles que le forman, entregado a funciones tan impropias como opuestas a su estado. El obtuvo representación en la injusta primera revolución, de que tuvieron funesto origen la desgraciada consecuencia que fueron depuestas las primeras autoridades y tan enormes crímenes que después se han seguido. Su pluma formuló el manifiesto de los motivos que ocasionaban tan detestable procedimiento; y su espíritu inobediente está copiado en él con colores que no pueden desfigurar la desafección con que miraba al legítimo Gobierno, la que tuvo en los Colegios electorales; fue Presidente del Congreso; sus exhortaciones contribuyeron a los desgracias que quedan expuestos; ha sido el medio de infidelidad, y por su imitación han delinquido muchos que hoy son víctimas desgraciadas.

«Don Cecilio de Castro—Vicario de Ocaña, que por notoriedad es insurgente, y no se ha hecho sumario por lo mismo.

«Don Manuel Santos Escovar—Canónigo de Popayán. fue remitido por el Comandante del Numancia, don Carlos Tolrá, en cuyo oficio expresa que es clérigo criminal, y que remitirá el proceso.

«Los cargos que resultan de esta lista son los que legalmente presentan sus sumarios.—Santafé, septiembre 7 de 1816.

«José Melgarejo

«V.º B.º—Luis Villabrille».

Los rayos abrasadores del sol del 1.º de mayo de 1817 caldeaban como siempre las costas del Atlántico y abrumaban en la playa de la Guaira, haciendo brillar los escasos y plateados cabellos de la mayoría, a 42 sacerdotes que en sus trajes revelaban la indignancia y en

sus semblantes la tristeza, despidiéndose unos de otros y encomendándose mutuamente a sus oraciones. A su vista se balanceaba en las olas el Jabeque San Antonio disponiéndose a zarpar con rumbo a Cádiz sin más objeto que conducir a los que habían sido calificados con mayor responsabilidad ante los agentes del Gobierno español.

Entre los circunstantes a quienes la compasión o la curiosidad había traído a presenciar aquellos preparativos, se encontraba una pobre mujer de color, la cual en aquellos solemnes momentos, en vez de solicitar ejerció la caridad, regalando medio real al señor Caycedo, quien lo aceptó conmovido, con humilde y cristiano reconocimiento; lo guardó cuidadosamente y lo remitió entre una carta a su sobrina predilecta la señora Eusebia Caycedo Santamaría, quien contestando con fecha 22 de junio de 1817, le dice entre otras cosas: «*Día verdaderamente glorioso el de San Gabriel para usted, mi amado tío, no porque fuese el de su humillación, sino el de su santificación. Cumpló con la orden de usted, dando lo limosna, y la cumpliré mientras viva. El medio real lo guardaré como una reliquia que me recuerde que se la dieron de limosna a mi amadísimo Padre; y que me sirva de ejemplo para imitarlo en su humildad y conformidad; y leemos todos los días con mis hijas la carta de usted para dar gracia a Dios por haberle dado una alma tan grande, superior a los trabajos*»

Cumplió religiosamente la promesa de guardar aquella moneda, que desde entonces encerró en una preciosa caja de terciopelo.

A las 3 de la tarde de aquel día partió el expresado barco, llevando por Capitán a don Juan Gualzh y por pilotos a los señores Juan Bautista Orheta y Juan Antonio Escovar. Tuvo el señor Caycedo la curiosidad de apuntar día por día en los 59 que duró la navegación,

la distancia recorrida, resultando 1,295 leguas de 20 al grado.

Poco antes de llegar a Cádiz fue sorprendido el buque y saqueado por un corsario en términos de perder el señor Caycedo todo cuanto llevaba hasta las hebillas de las calzonarias, dice en una de sus cartas, no quedándole sino lo encapillado y así desembarcó en Cádiz; no permitiéndole detenerse en la ciudad le obligaron a seguir a pie en medio del populacho, sufriendo gritos y burlas hasta el castillo de San Sebastián, en donde experimentó toda clase de privaciones, hasta cuando tomaron interés por su situación las diferentes personas a quienes tanto en Cádiz como en Madrid se recomendó la persona y causa del distinguido prelado.

Uno de los más decididos favorecedores del señor Caycedo en la Corte fue el señor don Pedro Telmo Iglesias, quien puso en juego todo su valimiento y altas relaciones para aliviar su penosa situación y activar el despacho de la causa que no llegó a Madrid sino hasta el 27 de enero de 1818, por haberlas llevado Enrile y dejándola en un baúl en Cádiz mientras se ocupaba en asuntos propios, como consta de la carta que con fecha 19 de septiembre de 1817 le dirigió desde Madrid el señor Deán Martín Gil, quien, hablando de este asunto, le dice: «su recurso no pudo despacharse, porque se aguarda la contestación del General Pascual Enrile, quien trajo su causa, el cual marcha a Pamplona a casarse con la hija de Espeleta».

Los señores Iglesias y Gil se unieron para trabajar en su favor; siendo de advertir que el primero no conoció personalmente nunca al señor Caycedo, pues a éste no se le permitió ir a Corte, y le significa por ello su pesar en una carta de despedida. Su activa correspondencia—de la cual existen treinta y siete cartas suscritas por el señor Iglesias—se reduce a darle cuenta, en los términos más afectuosos, de sus gestiones inte-

rrumpidas por multitud de circunstancias en las altas oficinas de la Monarquía y mantener el ánimo del preso con esperanzas y consuelos, por temor de que pudiese decaer a causa de las indisposiciones físicas que le ocasionó la insalubridad del calabozo en que lo mantenían. Como muestra de las buenas disposiciones de este amigo generoso y desinteresado, copio la primera y una de las otras cartas:

Madrid, 6 de agosto de 1817.

Señor doctor don Fernando Caycedo.

Muy apreciable amigo:

Antes de recibir la estimada de usted de 23 de noviembre, desde Maracaibo, ya tenía alguna idea de sus desgracias; y por la de 25 del pasado veo se han aumentado; y que se halla reducido a una prisión en el estado más deplorable. Todo esto ha llenado de amargura mi corazón y el de mi íntimo amigo el Deán Gil; pero ambos nos sacrificaremos para conseguirle algún alivio; en cuya confianza puede usted estar, la cual le debe proporcionar algún consuelo.

En 21 de abril recibí la primera carta y sin perder momento se entregó a S. M. y en 7 de junio pasó al Consejo; pero como en él no están las causas que dice Morillo ha formado, ni otra cosa que un sucinto extracto de ellas, no puede adelantarse nada hasta que vengan, quedándose en suspenso la instancia de usted y las de los demás que han llegado a España por igual motivo.

Ayer, tratando el Deán y yo de hacer el recurso que usted indica para aliviarle de la prisión, y resueltos los términos, llamé a don José Ortiz de Herbozo, Procurador de los Reales Consejos, hombre activo, inteligente, desinteresado y de toda mi confianza, para que se hiciese cargo de la defensa de usted en todos sentidos y le entregamos el duplicado de la anterior representación y de-

más documentos que hacen al caso en el día, para que llevándolos a un abogado de la mayor instrucción y crédito, disponga un memorial al intento, el cual le entregaré yo en el Ministerio con toda recomendación etc., a fin de conseguirle a usted algún alivio.

Y como de resultas del saqueo en la embarcación ha quedado usted reducido a la mayor miseria, necesitando ahora de más auxilios para recuperarse de los trabajos padecidos, hemos acordado el Deán y yo prevenir a usted no me remita la libranza de los 50 pesos, la cual la aplicaré para su alivio, pues nosotros supliremos cuanto se ofrezca hasta que lleguen a usted nuevos auxilios.

El dador de ésta es el señor don Felipe López de La Torre y uno de mis primeros amigos: le recomiendo muy esencialmente favorezca y proteja a usted cuanto pueda. Puede hablar con él lo mismo que lo hiciera conmigo, porque estoy seguro de que nada dejará de hacer en su obsequio y beneficio.

Deseo a usted la mejor salud y un espíritu fuerte para mirar con rostro sereno las desgracias y mande a su íntimo y verdadero amigo, que S. M. B.

Pedro Telmo Iglesias.

Otorgará usted poder especial a favor de dicho Herboso y los otros dos procuradores que dirá el Deán y me lo remitirá sin pérdida de correo.

Señor don Fernando Caycedo.

Madrid, 26 de junio de 1818.

Muy apreciado amigo:

Hoy van las órdenes a ese Gobernador Capitán General y al Juez de Arribadas, con inserción del auto de la Sala de Justicia, para que así usted como todos los demás presos de ese castillo y de el de Santa Catalina sean trasladados a Sevilla y colocados en diversos conven-

tos hasta la resolución de S. M. en las causas pendientes. Esto será muy pronto, porque las consultas que ha hecho la propia sala subirán mañana a las Reales Manos, y no ha podido ser antes porque se han detenido hasta la conclusión de la relativa al Magistral Rosillo. Hace ocho días dije a usted llegaba su salida de ahí antes del tiempo que se esperaba, y como en aquel día se había tratado de la traslación, se me dio a entender era lisa y llana, esto es, sin la calidad de ser conducidos como presos; pero he visto después que el auto tiene esta circunstancia. Sin embargo mejor se ha de estar en un regular convento que no en ese castillo de tan mal temperamento.

Las consultas van divididas por clases: en la primera está usted con algunos de los de ese castillo de los comprendidos en las cincuenta causas enviadas por Morillo. No podrán residir sino a veinte leguas de las costas y de la Corte y Sitios Reales.

Es regular haya visto a usted el señor Obispo de Santa Marta, mi íntimo amigo, pues le encargué le hiciera una visita en mi nombre.

Avíseme usted de todo lo que ocurra desde Sevilla sobre el convento a que le destinen.

Cuidese mucho, tenga paciencia y esté persuadido a que se conseguirá vuelva a reposar en su casa e Iglesia.

Es de Vm. afectísimo amigo Q. S. M. B.,

Pedro Telmo Iglesias

En las cartas del señor Deán Martín Gil se contienen las mismas ofertas y consideraciones del señor Iglesias y en una de ellas se lee:

Sabrá usted cómo a los cinco años de Nuevo Reyno, de México, en mi Deanato de Valladolid, de Mechoacán, después de muchas penas y amarguras que padecí por perversa insurrección, me vine con licencia por dos años a España; y a la recalada al Cabo de San Vicente nos

batió, rindió y robó completamente un corsario insurgente con bandera de Buenosaires, trasbordándonos a una fragata anglo-americana, que iba a Setubal en Portugal a cargar de sal, para que nos echase allí, llevándose nuestra fragata «La Ciencia», con el cargamento y equipajes de los pasajeros, dejándonos con lo encapillado. A mí me robó en dinero, alhajas y equipaje, más de veinticinco mil pesos fuertes. Reducido a la mayor miseria, con los trabajos consiguientes a un prisionero y robado, pasé a Lisboa y de allí, por Extremadura, vine a la Corte donde permanezco a merced de algunos amigos que me favorecen.

.....
 Con frecuencia recibía el señor Caycedo cartas de sus compatriotas y amigos políticos, las que conservo recopiladas en legajos abultados.

En una de 29 de abril de 1818, escrita por don Nicolás Manuel Tanco desde La Habana, se lee:

«¡Usted en el castillo de San Sebastián!... ¡Incomparable Ministro del Altísimo, cubierto de canas, padeciendo tanto! ¡Dios justiciero! no más rigor!

No me ha sido dable saber de usted. Tómese la molestia de escribirme, aunque sean cuatro letras, comunicándome el estado de su salud y de sus negocios; y si volverá usted pronto a concluir su famosa Catedral...»

En 13 de abril de 1819, el señor don José María Lozano, Marqués de San Jorge, le dice desde Madrid:

«Si tú y yo estuviéramos en nuestras casas, como estábamos, llenos de conveniencias y a nuestro gusto, ¿cómo habríamos de hablar de gloria? ¿Con qué cara le pediríamos a Nuestro Señor Jesucristo nos salvara? Pero ahora, ofreciendo nuestras penas, podemos aspirar a lo que nuestros verdugos no alcanzarán.»

Hablándole en la misma del valiente Cocreane, le dice: «Este fue el que quemó las naves de Copenhague, cuya empresa tuvo el Almirante de Londres por im-

sible; y fue el que, siendo joven, y mandando un pequeño bergantín, lo perseguía y daba caza una fragata francesa, a la que temerariamente hizo frente y al abordaje apresó. Se trasladó a ella y llevando su bergantín a remolque, enarboló su pabellón y llegó al puerto. Con este intrépido o temerario es con quien la van a tener los buques que se están aprestando en Cádiz».

Este mismo pariente y amigo dirigió al Ilustrísimo señor don Isidoro Domínguez, Arzobispo nombrado para la silla de Santafé de Bogotá, la siguiente, fechada en Madrid, a 12 de marzo de 1819:

«Ilustrísimo señor:

«Muy señor mío y de mi mayor aprecio:

«Acompaño a V. S. I. la adjunta carta que me ha dirigido mi tío don Fernando Caycedo, Penitenciario de la Catedral de Santafé, quien se halla en Sevilla padeciendo muchos trabajos.

«Este benemérito Eclesiástico (sin que me ciegue la pasión del parentesco y de la amistad) es digno de la mayor consideración, atendiendo a sus singulares y particulares méritos; pues sólo su constancia y carácter pudieron hacer que en medio de la revolución, y en que todo se arruinaba, se opusiese a todas las intrigas y concluir la catedral de Santafé con el mayor empeño, cuyo edificio le hace mucho honor, tanto por su belleza como por su prontitud. Yo espero que V. S. I. me dispensará esta pequeña narración en favor de este sujeto.

«En cualquier parte donde me halle puede V. S. I. mandar como quiera a este su afectísimo y seguro servidor, Q. B. S. M.»

De una carta que le dirige el señor don Mariano de Talavera, fechada en Caracas, a 2 de septiembre de 1817, se copia lo siguiente:

«Ha llegado aquí el indulto del Rey para los que han tenido parte en las conmociones de América: nos

comprende a todos ; pero no se ha publicado ni sé cuándo se publicará. En Santafé se ha publicado. Se ha presentado Sotomayor y está libre como los demás. Los seculares se fueron por el Chocó a presidio por 10 años en Omoa, que son : Pepe Santamaría, Pepe Castillo, Camilo Manrique etc., llegaron a Panamá, los llevaron a Portobelo y de allí a Cartagena, donde están libres, según cartas que he visto de Santafé.

«José María (1) está acompañando a Justiniano y a Ordóñez ; está bien y se irá cuando los Padres regresen».

En la misma con fecha 30: «No ha habido hasta hoy barco que salga, donde mandar el duplicado, y añadido lo que ha ocurrido. Ya se sabe que «El Místico Flor de Mayo» en que iban Pey, Torres y Castro fue apresado, y ellos han sido conducidos a Nueva York, en los Estados Unidos ; quién sabe lo que harán.

«El 27 del mes que espira se publicó el indulto con mucha solemnidad. Un acuerdo de la Audiencia manda su ejecución y una proclama del señor Morillo asegura su cumplimiento. Al siguiente día nos presentamos al señor Morillo con una representación que fue por mano del Provisor. Su Excelencia mandó decir que estábamos en plena libertad. El día 24 de septiembre, en que se celebra la fiesta de Nuestra Señora de la Merced, que sabe usted es nuestra Patrona en nuestros trabajos, y ha cumplido su título en nuestro favor, mandó el señor Morillo que nos presentáramos personalmente a él sucesivamente. Los demás recibieron su amonestación y les dijo que podían irse para sus domicilios luego que se ratificaran las declaraciones que habían dado en sus causas a Villabrille, Melgarejo, etc. Pero al Padre Padilla y yo, después de habernos echado un respice, el más terrible, oímos nuestra sentencia que debíamos seguir

(1) Paje del señor Caycedo, el cual le acompañó desde Bogotá y a quien no permitieron embarcar, quedando recomendado al señor Talavera.

para España, según el artículo 5.º del indulto, porque éramos perjudiciales. El Padre Padilla dijo alguna cosa que no le valió. Yo guardé un profundo silencio y me despedí. Cuando ya salía me volvió a llamar y me dijo que el domingo inmediato había fiesta en la catedral por el triunfo de las armas del Rey y yo debía predicar. Esto pasaba jueves al medio día. Yo le alegué que era imposible que en dos días y una tarde pudiera sacar sermón ; y me respondió que él no quería sermón largo. No tuve arbitrio sino venir a trabajar. Yo le pedí al Señor sus auxilios para salir bien. Los Padres, mis compañeros, me encomendaron a Dios en sus sacrificios ; y todas las personas que se interesaron en mi suerte hicieron lo mismo. Prediqué, pues, más de media hora : el concurso fue inmenso, pues se regó en la ciudad la noticia, por las circunstancias, y han quedado todos, todos contentos. El señor Morillo, al salir de la fiesta, mandó a mi casa dos edecanes a felicitarme y convidarme a comer a Palacio. Fuí, me recibió con cariño, hizo muchos elogios del sermón, mandó que se imprimiese ; me sentó a su derecha en la mesa ; me echó él mismo la tercera copa de vino ; me dio una fineza de su plato y estuvo muy complacido durante la comida ; yo dije en verso una octava en obsequio al Rey y al General ; fue aplaudida y dijo que se escribiese la octava.

«Se me olvidaba decir que cuando entré a presentarme después del sermón iba con el Provisor a quien dijo el señor Morillo que era necesario me diese algún buen acomodo aquí ; pero que si yo quería ir para mi Obispado, me recomendaría al Obispo.

«Así ha terminado felizmente mi causa la Virgen de la Merced. Ha sido general el gusto que ha causado el sermón. Sólo nos quedaba el pesar del viaje para España del Padre Padilla ; pues con mi sermón se ablandó el señor Morillo (aunque de intento no dije en él una

sola palabra en elogio suyo) y ya dijo que no iría a España el Padre Padilla, y le mandó que predicase el 14 de octubre que es el cumpleaños del Rey. No dudo que lo hará muy bien, pues a más de su habilidad le dan 15 días de término y yo no tuve más que dos y una tarde.

«El Cabildo eclesiástico le pasó oficio al señor Duquesne ofreciéndole silla en el Coro y asistió antes de ayer 28 que fue mi sermón. Los compañeros se disponen para marchar, unos por Coro, otros por Maracaybo, otros por Cartagena y otros por tierra, pues no tienen con qué hacer el viaje».

El 25 de septiembre de 1819, le escribía don José Sanz de Santamaría, preso en Cartagena:

«Mi querido, mi amigo, etc.:

«En mi anterior le dije a usted la emigración que hubo de Santafé para ésta, a consecuencia de haber sufrido una derrota las tropas realistas cerca de Tunja; y por consecuencia salieron precipitadamente el Virrey, la Audiencia, los Tribunales y casi todos los notables. En el camino murieron algunos de cansancio y fatiga, pues salieron a pie. El primero fue el Canónigo Barco en la playa de Honda; luego, en el río, Urquinaonas, Marroquín, Nicolás Ugarte, Márquez y otros. Para Popayán emigraron también muchos con Calzada, y todos salieron con lo encapillado, como Tarquino salió de Roma».

«Málaga. 21 de abril de 1819.

«Señor Márquez.

«Muy señor mío:

«Han llegado a mi poder su apreciable última con la del señor Penitenciario, y documentos que le acompañaban. He asegurado a usted que haré cuanto pueda por mejorar la suerte de este desgraciado como digno eclesiástico: y viva usted también cierto que no descuidaré a su tiempo la recomendación que usted nos hace

en favor de su Capellán y primo don José Luis de Azula y Lozano.

«Tengo determinado mi viaje para estar en esa, Dios mediante, el día de San Fernando, hasta cuyo tiempo deseo permanecer ahí para que hablemos largamente, quedando entre tanto a su disposición su afectísimo servidor, amigo y Capellán, Q. S. M. B.,

«Isidoro Dominguez

En abril de 1820 se permitió al señor Caycedo ir a temperar a San Lucar, con motivo de una grave enfermedad que padeció en Sevilla, en donde recibió las cartas siguientes de uno de sus compañeros de expatriación, cuya firma habría de autorizar ocho años más tarde la nota que en 16 de abril de 1828 dirigía el Capítulo Catedral al Ilustrísimo señor Caycedo anunciándole que haría los preparativos para su entrada a la capital y procesión pública, «con los respetos a la dignidad y cordial afecto a su sagrada persona».

«Señor don Fernando Caycedo.

«Madrid, y abril 14 de 1820.

Amigo y compañero universal muy querido. *Benedictus Deus quia fecit redemptionem plebis suae*. Dejo las enhorabuenas, porque nuestros pasajes nos dan materia de largas conversaciones para el resto de nuestra vida, y que ya nos adivinamos los sentimientos. Vamos a lo más importante: escribí a Sandino, dije a usted que no viniera a exponer inútilmente su salud y hacer gastos ociosos. Nada está organizado ni se puede entablar cosa alguna. Por otra parte yo estoy procurando practicar lo que usted decía, porque tomo el más vivo interés por mis ultrajados compañeros, y sólo siento no saber si vive Duquesne, sobre que espero me diga usted lo que tenga entendido. Hasta ahora sólo se puede trabajar en hacer informes y representar la impolitica y escandalosa in-

justicia de habernos ridiculizado el Coro con los muebles que elevaron a dignidad. Viva usted en el concepto de que sobre el asunto nada quedará en el tinte-ro, aunque estoy violento por verme junto a usted, y que mi estancia en ésta será muy ligera en logrando el nuevo pasaporte que estoy solicitando.

«El protector de usted don Pedro Telmo, que ha visto todas nuestras cosas, me hizo el honor de visitarme repetidas veces. Fuí a verlo, y he hallado que tiene usted un amigo y un tesoro. Este sujeto es tan apreciable, que hace olvidar en favor de los españoles cuanto Morillo ha hecho por desacreditarlos. Representése usted la figura y trato del doctor Mutis, y ya le tiene conocido. Es de edad, casado con una joven muy bien parecida y el más bello carácter; pero nada puede asemejarse a su don Pedro Telmo que estima a usted con mucha fineza, y esto me ha encantado infinitamente. En cuatro días le he debido mil favores, y usted debe confiar de que tiene persona que hará más de lo que usted mismo pudiera hacer.

«Vivo con gran cuidado hasta saber si ya se ha restablecido usted enteramente, y si está en San Lucar o en Cádiz. También deseo alcanzarle, y que nos vamos juntos; porque ir sin sacerdote por el mar es una MORILLADA; y si es compañero como usted causará mucha satisfacción. Si halla proporción, y escribe a su casa, hágame el favor de encargarse avisar a la mía que estoy bueno y alegrísimo, y que ya vuelo a mi Paraíso de Santafé. Dios nos conceda esta gloriosa felicidad, y me sane, guarde y conserve a usted como desea y pide su afectísimo amigo y compañero, que B. S. M.,

«Andrés María Rosillo».

Con fecha 26 de mayo siguiente le dice:

«Amadísimo compañero y amigo:

«Cuánto gusto me ha causado la carta de usted. Co-

nozco que el placer de nuestra milagrosa libertad ha obrado poderosamente en su espíritu y en su cuerpo, reparando que ya volvió a su letra que había perdido; de manera que me sorprendí desde que conocí el sobrecrito. Su pretensión está en las vueltas ordinarias de que informe la Secretaría de Gracia y Justicia. Ayer me despedí de la Secretaría de Ultramar, y empené al Mayor que me protege y al Oficial que corre con despachar el expediente, diciéndole que nada adelantaba yo con haber logrado el pasaporte si no salía con brevedad el de usted, porque debemos irnos juntos. Uno y otro me prometieron que en el momento en que se despache el informe pedido, será usted bien despachado. También está con el empeño don Pedro Telmo, y tengo por cierto que no tardará arriba de cuatro días. También supliqué por los tres Curas, y me ofrecieron lo mismo. Yo salgo, mediante Dios, mañana por la tarde y voy deseando verme en compañía de usted.

«No me causó menos satisfacción el aviso que usted me da de nuestro Nariño, porque habíamos tenido el dolor de creer que estaba ya preso. La noticia salió de lo interior, y de allí se me aseguró que se había dado representación pidiendo su detención y arresto. Ha corrido por todo Madrid que se había comunicado la orden a Cádiz, y se ha sostenido con tal aseveración y firmeza, que todavía temo mucho, y mi temor podrá servir de regla para el asunto.

«Ha llegado hoy Nicolás Tanco de Bordeaux y saluda a usted y a Nariño. ¡Qué cosas dice! Qué noticias! Todos los paisanos que le escuchamos en casa, quedamos entusiasmados. ¡Ah Santafé!, que aunque perseguido y arruinado, se esfuerza todavía para presentar a las naciones espectáculos brillantes. En breve podré referir todo de palabra, porque me detendré muy poco en Sevilla, a donde podrá usted escribirme.

«Esta tarde se ha celebrado una Junta solemnísima de todos los americanos residentes en Madrid para decidir si han de votar o nó, atendida la pilatuna de negar la correspondiente representación. Me complací mucho de ver la reunión de tantos Generales, Títulos y Grandes; de oír sus bellos discursos y el entusiasmo con que hablan de la América. No sé lo determinado, porque me fue indispensable venir a disponer las cosas de mi pronto viaje; pero lo sabré esta noche, y creo será una negativa, porque se hablaba con furor por los más grandecitos.

«Creo que llevando la mar segura, debemos dirigir la proa a Jamayca, y de allí por la misma ruta que usted describe. Conviene irnos en barco inglés para precavernos de corsarios que a nadie se la perdonan. Vaya usted disponiendo todo, y tratando de embarcación para los dos, porque no debemos perder tiempo, no sea que suceda lo acaecido con los afrancesados. Tanco dice que debiéramos ir a Bordeaux, y pinta, con lo barato, mil primores; pero mientras fuéramos allí, podríamos estar cerca de Jamaica.

«Hoy ha salido en el papel público una proclama de Barcelona, que a nombre de los catalanes, dice: Paz general. Guerra contra todo el que la hiciera a la América, etc.

«Repose Vm. tranquilo y mande a su fino amigo y compañero Q. B, S. M.,

«*Andrés María Rosillo*».

En 27 de febrero de 1817, dándole cuenta de la muerte del Ilustrísimo señor Sacristán, le decía:

«Supongo ya en poder de usted las cartas en que le digo haber entregado al señor Arzobispo la encomienda y una carta para usted de dicho señor. Parece que lo conocimos para que fuese generalmente sentido, pues el día primero de éste (habiéndose levantado bueno y sano)

le dió un accidente apoplético que no duró sino seis horas. Ya puede usted inferir cuántos remedios se le harían, pero no hubo arbitrio sino que murió. A los dos meses cabales de haber entrado lo enterraron, en el mismo día y a la misma hora que entró. Con doce horas más de vida, hubiera dejado treinta y cuatro sacerdotes, pues al día siguiente salían de Presbíteros, entre ellos don Vicente Tejada y don Pacho Margallo. Los juicios de Dios son inescrutables: esperábamos tener un apoyo en él y nos lo quitó, que se haga su Santísima Voluntad. Nombraron al doctor Guerra de Provisor y el doctor León ha interpuesto recurso de fuerza, diciéndo que el doctor Andrade, Cuervo y mi tío Juan no podían nombrarlo, por ser insurgentes. Esta objeción la puso cuando vio frustradas sus esperanzas y que el nombramiento no era en él. Se han quitado enteramente la máscara él y el doctor Torres, a éste le quitaron la Fiscalía y nombraron a don Juan Antonio García. Al doctor Guerra no tuvieron otra tacha que ponerle sino que no era graduado en cánones; antes de concluirse el término de los ocho días se graduó. Dicen que tuvo una tremenda muy lucida; todos hacen mil elogios de él; los otros están tascando el freno. Dios consiente pero no para siempre...»

Entre las muchas cartas que existen del señor don Antonio Arboleda, revelando todas una completa conformidad de sentimientos y la más estrecha amistad, copio la siguiente por los datos históricos que contiene:

«*Madrid, mayo 30 de 1820.*

«*Señor doctor don Fernando Caycedo.*

«Mi amigo:

«Que los tenga usted hoy muy felices y con más robustez para emprender viaje. Este es uno de los objetos de ésta, y el otro, comunicarle que a media noche se concluyó la elección de Diputados de América. Yo creí

que la Nueva Granada iba a triunfar, porque sus hijos se han mantenido con una constancia heroica en no votar, como que solamente asistió Mallo; pero vinieron 8 votos de fuera, casi todos de Cádiz, con los que, aunque infringiendo la constitución que pide tres tantos del número de vocales según los eligidos, la han dado por legítima, pues debía haber habido 15 electores siendo 5 los electos. También se ha faltado en que no hubo un voto *supra medietatem*; pero como la cosa es que haya Diputados, sea como fuere, han salido: Nariño con 6 votos, Sandino y Canabal, con 5; y por Venezuela, Carabaño y don Fermín Clemente. No obstante, cosa de cien americanos han sostenido con calor e intrepidez los derechos de América, y no han concurrido; y si no fuera por los votos que han venido, no habría habido elecciones de la América del Sur, pues son muy pocos los que asistieron de ella. Debo advertir a usted que luégo que se publicó la elección de Nariño, se opuso un lmeño Freire, y le apoyaba un clérigo, diciendo que había venido preso y era Jefe de los insurgentes. Le pidieron datos; y como no los dio, ni hubo quien lo apoyase, se dejó la cosa para el tiempo del examen de poderes. No creo que él piense en exponerse, y más cuando de Sevilla me dicen que es cierta la orden de su prisión y la de Castillo. Usted sabrá lo que haya, pues aquí nada sabemos de cierto.

«Incluyo a usted un papel para que vea cómo nos tratan. Los periodistas están opuestos, unos tratan bien, otros mal. Rosillo, que salió el 27, dirá a usted de todo, y el entusiasmo de los americanos en la última Junta privada. Con él le manda la Pepa unos papeles, por eso no lo hago yo.

«La parte disidente de americanos es la más sana: hay en ella un Grande, 6 Excelencias y otros títulos y los más instruidos y acreditados y sólo algunos viles han asistido.

«En *El Universal* de hoy está la lista de Diputados; pero por sí no fuese allá, incluyo copia. En él se dice también—lunes 11 de mayo—de Jamaica se ha recibido noticia que las tropas irlandesas de la Legión Devereux, cuyo emplazo para unirse había sido en la Isla Margarita, habían partido y efectuado un desembarco en Río de la Hacha, de que se habían apoderado sin resistencia. Esta plaza no tiene alguna defensa ni puede servirles más que como punto de comunicación con Santafé. Esto es lo único que sé de aquellos lugares; si usted sabe algo comuníquemelo.

«Yo estoy casi bueno de los dolores y sólo espero el pasaporte para irme, y consolar al P. Padilla, que con la soledad en que ha quedado, escribe muy desconsolado en todo.

«Reciba usted saludes de la Pepa (1), délas a los paisanos y mande a su afectísimo amigo y paisano,

«Antonio Arboleda»

Un día antes de la fecha de esta carta, que revela el interés de los compatriotas y amigos del General Nariño por su segura libertad, dirigía el mismo General al señor Caycedo la siguiente:

«Gibraltar, 29 de mayo de 1820.

«Señor doctor don Fernando Caycedo.

«Mi querido compadre:

«Qué sabroso es comenzar por esta fecha, que ella sola está diciendo que ya no dependo de los caprichos de cuatro gobernantes antiamericanos. Sepa usted, si ya no lo sabe, que mi salida de esa fue a las 9 de la noche; que en el primer ventorrillo o llámese venta nueva, cerca de Chiclana, tomé un trago con pan y queso a la salud de los que directa o indirectamente me iban a

(1) La señora María Josefa Mosquera.

poner en salvo. Seguí a paso compañero con noche clara que me dejaba distinguir los objetos. Qué multitud de observaciones y de ideas agradables! A los 26 años de padecer iba todavía prófugo, huyendo de la España libre; pero iba a salvarme protegido y auxiliado por los mismos españoles. Dí punto a estas ideas y me entregué al placer de los objetos que me rodeaban, comparándolos con los nuéstrros: ya veía una arboleda, que, como era de noche, la hacía de ceibas o de alisos, y me trasportaba a Chocontá o a Guaduas; ya una manada de ovejas y el mugido de las vacas, me hacían pensar que caminaba por Sesquilé o por Tunja; ya una llanura de matorrales, me hacía creer que iba a cacería a Tibabuyes. Así continué hasta las tres de la mañana (vaya usted haciendo atención al campo y las distancias para que algún día le pueda servir) en que llegué a la venta de Vergel o Verger, es decir: a las seis horas de no interrumpido camino. Dando pienso a los caballos en más de una hora de tiempo, seguí mi camino con la luz del día; y lo primero que se me presentó fueron unas chozas de paja en un terreno tan parecido a Bojacá, que si el P. Padilla hubiera venido conmigo, habría creído que las indias salían con sus *pihones* a decirle el bendito. Qué bellos paisajes! Una gran casería toda de teja, con una gran novillada de Saldaña, me hizo pensar que estaba en Tilatá, y quise ir a preguntar si había alguno de los Latorres.

(Continuará)

